



Aviso de Privacidad Integral del Registro de defunción de nacionales mexicanos ocurrido en el extranjero (Registro Civil Consular) y expedición de copias certificadas del mismo

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con domicilio en Plaza Juárez No. 20, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione, los cuales se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad aplicable.

Los **datos personales** que se recaban para el **Registro de defunción ocurrido en el extranjero** son los siguientes:

- Nombre completo del finado(a)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Edad
- Lugar de nacimiento
- Ocupación
- Domicilio
- Nacionalidad
- Estado civil
- Nombre completo del padre y de la madre del finado(a)
- Destino del cuerpo
- Nombre completo, cédula profesional y domicilio del médico que certifica
- Nombre completo, edad, parentesco con el(la) finado(a), nacionalidad, domicilio y firma del declarante
- Nombre completo, edad, parentesco con el(la) finado(a), ocupación, nacionalidad, domicilio y firma de los dos testigos

Los **datos personales sensibles** que se recaban para el **Registro de defunción ocurrido en el extranjero** son los siguientes:

- Fecha, hora y lugar de defunción
- Causa del fallecimiento

Los **datos personales** que se recaban para las **copias certificadas del Registro de defunción ocurrido en el exterior** son los siguientes:

- Nombre completo del(la) finado(a)



Los **datos personales sensibles** que se recaban para las **copias certificadas del Registro de defunción ocurrido en el exterior** son los siguientes:

- Lugar y fecha del fallecimiento
- Fecha de registro de defunción

Los datos personales recabados serán utilizados para realizar el registro de la defunción de un connacional mexicano en el extranjero y/o para emitir la copia certificada del acta correspondiente, así como verificar que se dé cumplimiento a cada uno de los requisitos señalados en el Código Civil Federal y demás legislación aplicable para tal efecto.

El tratamiento que la SRE da a los datos personales señalados, se hará de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracciones II y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 23, fracciones I, VI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, artículos 2, fracción XII, 44, fracción III de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, artículo 84 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, Capítulo IX De las Actas de Defunción y XI De la Rectificación, Modificación y Aclaración de las Actas del Registro Civil, del Libro Primero De las Personas, del Título Cuarto Del Registro Civil del Código Civil Federal, artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, artículos 389, fracción I Bis, 389 Bis, 389 Bis 1 de la Ley General de Salud, así como lo señalado en los artículos 4, 16, 17 y 18 de la LGPDPSO.

Asimismo, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que se encuentren contempladas en el artículo 70 de la LGPDPSO.

Finalmente se informa que usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales, mediante el procedimiento establecido para tal efecto. Para conocer el procedimiento podrá:

- Acudir al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, PB, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; con un horario de atención al público de 9:00 a 15hrs, de lunes a viernes.
- Dirigir su consulta al correo electrónico unidad.transparencia@sre.gob.mx; o bien,
- Enviar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx).

De existir un cambio en este aviso de privacidad, la SRE publicará dichas modificaciones en el sitio web <http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>